

MEJORA REGULATORIA

FICHA TRÁMITES Y SERVICIOS

Marcar con una "X"	Trámite	X		Servicio
1. Nombre y descripción del trámite o servicio	Orden de Inhumación. Derivado del fallecimiento de una persona, los familiares solicitan el permiso para sepultar en algún panteón.			
2. Nombre ciudadano del trámite o servicio	Orden de Inhumación.			
3. Homoclave que se le asigne	No aplica.			
4. Dependencia o entidad que lo realiza	Registro Civil. Juzgado 21-119-01			
5. Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales)	<p><b>Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla:</b> Artículo 32, fracción VI; <b>Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2023:</b> Artículo 28, fracción IV inciso a), b) y c); <b>Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla:</b> Artículos 835, 874, 912, 913, 915, 918 y 919; <b>Ley General de la Salud:</b> Artículo 348; <b>Reglamento del Registro Civil de las Personas para el Estado de Puebla:</b> Artículo 15 Fracciones I, V y XIV; Artículo 60.</p>			
6. Datos Institucionales	Teléfono	Correo electrónico	Dirección	
	2224037000 ext. 115	<a href="mailto:registrocivilsach@gmail.com">registrocivilsach@gmail.com</a>	Av. 16 de Septiembre No. 102 Col. Centro, Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.	
7. Ubicación y horario	Registro Civil, Av. 16 de Septiembre No. 102 Col. Centro, Municipio de San Andrés Cholula, Puebla. De 09:00 a 15:00 hrs. De Lunes a Viernes.			
8. Quien puede o debe realizarlo y en qué casos :	Ciudadanía en general.			
9. Documento que obtiene el interesado	Orden de Inhumación.			
10. Requisitos (agregar número de copias en su caso)	Haber realizado el Trámite de registro de Defunción.			
11. Identificar si es un trámite ciudadano o empresarial.	Ciudadano			

12. Señalar con una "X" si el trámite se realiza por:	Escrito libre		Formato
13. Pasos a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentarse en el registro civil y solicitar la orden de inhumación;</li> <li>2. Haber realizado el trámite del registro de defunción.</li> <li>3. Presentar el registro de defunción.</li> </ol>		
14. El trámite requiere inspección o verificación	SI	NO X	Objetivo:
14.1 En caso afirmativo, datos de contacto del inspector o verificador:			Horarios de atención:
15. Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	El mismo día.	Aplica la afirmativa o negativa ficta: No.	
16. Vigencia de la licencia, permiso o autorización:	Permanente.		
17. Criterios de resolución:	Presentar y cumplir con los requisitos establecidos.		
18. Indicar el costo o si es gratuito:	Gratuito.		
19. Canales de atención (en línea, presencial telefónica)	Presencial.		
18. Las demás que establezca la normatividad aplicable:			